



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE RENTAS

DECRETO N° 1.118.-

MAT. : APRUEBA PATENTE
COMERCIAL

LAJA, 13 MAR. 2013

VISTOS:

1. Memo 52 de fecha 12.03.13, Directora Depto. Finanzas;
2. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- APRUEBESE la siguiente Patente Comercial :

1.- NOMBRE : YORCA KATHERINE GUTIERREZ RIFFO
RUT. :
DIRECCION : SANTA ELENA N° 1548,ALTOS DEL LAJA
GIRO : BAZAR Y LIBRERIA
PATENTE : COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Archivo SS.MM.-Control
- Archivo DAF